



R-DNAT-2022-0613

Salta, 26 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.884/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Nancy Nélide Cruz bajo la supervisión de la Dra. Virginia Haydee Martínez, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Práctica de Formación I, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

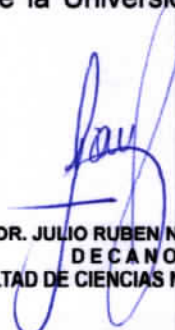
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Práctica de Formación I - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por el docente Lic. Nancy Nélide Cruz bajo la supervisión de la Dra. Virginia Martínez, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0613
Salta, 26 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.884/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA Periodo Académico 2020		
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
ASIGNATURA: PRACTICA DE FORMACIÓN I		
CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS		PLAN DE ESTUDIOS: 2013
Régimen ^a : Cuatrimestral		
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE:		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Cruz, Nancy Nélide	Lic. En Ciencias Biológicas	JTP Semiexclusiva
Guantay, Emma Anyhela	Especialista en Docencia Universitaria	JTP Simple
Supervisora: Dra. Virginia Martínez		
Auxiliar/es:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Soler, Juan José	Estudiante	Auxiliar Adscripto
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Objetivos ^b:		
-Adquirir competencias y habilidades que favorezcan su integración al ámbito académico.		
-Desarrollar competencias cognitivas, relacionales y prácticas que le permitan desempeñarse con solvencia en el ámbito universitario.		
-Fortalecer habilidades para la participación en espacios de reflexión, intercambio, discusión e integración grupal para su inserción a la Universidad -Conocer conceptos teóricos y estrategias metodológicas para realizar una aproximación al campo disciplinar de la Biología y a las prácticas propias de la formación.		



R-DNAT-2022-0613

Salta, 26 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.884/2021

Contenidos mínimos según plan de estudios: Sujetos y aprendizajes. La trayectoria educativa y la elección profesional. La institución universitaria. Enfoques de aprendizajes y vínculos con el conocimiento. Herramientas y estrategias de organización y presentación de la información. Escritura. Oralidad y evaluación académica. El trabajo de campo y laboratorio en la profesión del Biólogo.

Programa de contenidos en la contingencia (indicar entre paréntesis la modalidad de dictado virtual/presencial) ^c

Bloque I: Sujetos y aprendizajes: Enfoque de aprendizaje y el vínculo con el conocimiento
(Modalidad: Virtual)

Bloque II: Herramientas y estrategias de organización y presentación de la información
(Modalidad: Virtual)

Bloque III: Escritura. Oralidad y metacognición. (Modalidad: Virtual y presencial)

Bloque IV: El trabajo de Campo en la profesión del Biólogo. (Modalidad: Presencial)

Acreditación de la asignatura ^d

Detallar las actividades en:

A) Modalidad virtual (máximo 60%)

Se considerará la participación y aprobación en clases teóricas y reuniones de intercambio en modalidad virtual. Como así también la resolución de guías de estudio, casos, autoevaluaciones, trabajos de indagación, participación en foros propuestas en los siguientes Teórico-Prácticos:

Teórico-Práctico N°1: Trayecto en la Universidad. Representaciones y expectativas.

Teórico-Práctico N°2: Desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo.

Teórico-Práctico N°3: Aprendizaje y el vínculo con el conocimiento.

Teórico-Práctico N°4: Operaciones del pensamiento.

Teórico-Práctico N°5: Textos orales exposición, debate y diálogo. Análisis de material audio-visual. Participación en foro de intercambio.

B) Modalidad presencial

Se considerará la participación y aprobación en teóricos, parciales, trabajos prácticos, talleres y tutorías propuestos en las siguientes Teórico-Prácticos:

Teórico-Práctico N°6: Elaboración de informes y presentaciones.

Teórico-Práctico N°7: Operaciones del Pensamiento-Pensamiento Lógico matemático. Análisis de situaciones problemáticas. Aplicaciones en las ciencias naturales. Foro de intercambio.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R-DNAT-2022-0613

Salta, 26 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.884/2021

Teórico-Práctico N°8: El trabajo de Campo en la profesión del Biólogo

Teórico-Práctico N°9: Medición y análisis de datos

Reglamento de regularidad/promoción °:

Para lograr la Promoción de la asignatura en contexto de pandemia, los alumnos deberán:

1. Cumplir y aprobar el 80% de las actividades Teórico-Prácticas desarrolladas en modalidad virtual mediante el uso de la plataforma moodle.
2. Cumplir y aprobar el 80% de las actividades desarrolladas en encuentros Teóricos-Prácticos presenciales.